

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 168-2019-CFIQ.-

Bellavista, 27 de agosto de 2019.

Visto el Oficio N° 077-2019-DAIQ-FIQ recibido el 21 de agosto de 2019, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR remite los Planes de Trabajo Individual de los docentes nombrados y contratados de la Facultad de Ingeniería Química, correspondiente al Semestre Académico 2019-B, para su evaluación y aprobación.

### CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 73° señala que son atribuciones del Director del Departamento Académico 73.6 Distribuir la carga lectiva y no lectiva, así como aprobar los planes de trabajo individual de los docentes, en primera instancia, según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 211-2017-CU, de fecha 06 de julio de 2017 y su modificatoria mediante Resolución de Consejo Universitario N° 281-2017-CU, de fecha 14 de setiembre de 2017 se aprueba el REGLAMENTO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual en su Anexo N° 01 adjunta el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante el oficio del visto el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química remite los Planes de Trabajo Individuales presentados por los docentes nombrados y contratados de la Facultad de Ingeniería Química para el Semestre Académico 2019-B, los cuales están debidamente sellados y visados, para su evaluación y aprobación, de ser el caso, por el Consejo de Facultad;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria de fecha 27 de agosto de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** los Planes de Trabajo Individual, en los cuales se consignan las Actividades Académicas y Administrativas para el Semestre Académico 2019-B, en concordancia con lo señalado en el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 211-2017-CU, de fecha 06 de julio de 2017 y su modificatoria mediante Resolución de Consejo Universitario N° 281-2017-CU, de fecha 14 de setiembre de 2017, de los docentes adscritos a la Facultad de Ingeniería Química según el siguiente detalle:

#### PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DOCENTE NOMBRADO FIQ 2019-B

	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	HORAS			
			TOTAL	ACAD	ADMI	CAPA
1	ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL	ASOCIADO TC	40	29	11	00
2	ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	PRINCIPAL DE	40	25	15	00
3	ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO	ASOCIADO DE	40	21	19	00
4	AVALOS JACOBO VÍCTOR HUGO	ASOCIADO TC	40	26	09	05
5	AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	ASOCIADO TC	40	27	13	00
6	CABRERA ARISTA CÉSAR	ASOCIADO TC	40	32	08	00
7	CALDERÓN CRUZ JULIO CÉSAR	PRINCIPAL DE	40	23	17	00
8	CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO	AUXILIAR TC	40	27	13	00
9	CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MÁXIMO DEL	PRINCIPAL TP	20	20	00	00
10	CARRASCO VENEGAS LUIS AMÉRICO	PRINCIPAL DE	40	13	27	00
11	DÍAZ BRAVO PABLO BELIZARIO	PRINCIPAL DE	40	31	09	00
12	DÍAZ CORDOVA ZOILA MARGARITA	PRINCIPAL DE	40	18	22	00
13	DÍAZ GUTIÉRREZ ALBERTINA	ASOCIADO DE	40	24	16	00

14	ESTRADA CANTERO JEANETTE NAZARIA	ASOCIADO TP	20	20	00	00
15	GUTIERREZ CUBA CÉSAR	ASOCIADO TC	40	25	15	00
16	HERRERA SÁNCHEZ SONIA ELIZABETH	ASOCIADO TC	40	22	18	00
17	HILARIO ROMERO BENIGNO HERACLIDE	PRINCIPAL TP	20	16	00	04
18	HUAMANI TAPE GUMERCINDO	ASOCIADO DE	40	19	21	00
19	IPANAQUE MAZA CALIXTO	ASOCIADO DE	40	21	19	00
20	LAYZA BERMUDEZ FERNANDO HIPOLITO	ASOCIADO DE	40	30	10	00
21	LEÓN ROMANÍ CIRIA ZENAIDA	ASOCIADO DE	40	29	11	00
22	LUNA CHÁVEZ CARMEN MABEL	ASOCIADO DE	40	20	20	00
23	MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX	ASOCIADO DE	40	40	00	00
24	MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	PRINCIPAL DE	40	30	10	00
25	MELENDEZ GIL DORIS JUDITH	ASOCIADO TC	40	23	17	00
26	MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL	ASOCIADO DE	40	19	21	00
27	PANANA GIRIO ALBERTO EMILIO	ASOCIADO DE	40	21	19	00
28	PORLLES LOARTE JOSÉ ÁNGEL	PRINCIPAL TP	20	20	00	00
29	RAMIREZ DURAND BERNARDINO	J. PRÁCTI. DE	40	31	09	00
30	RANGEL MORALES FABIO MANUEL	AUXILIAR DE	40	27	03	10
31	REYNA MENDOZA GLADIS ENITH	ASOCIADO TC	40	10	30	00
32	REYNA SEGURA ANA MARÍA	PRINCIPAL DE	40	32	08	00
33	RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON	ASOCIADO DE	40	29	11	00
34	RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN	PRINCIPAL DE	40	13	27	00
35	RODRIGUEZ VILCHEZ RICARDO	PRINCIPAL DE	40	26	14	00
36	ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL	ASOCIADO TC	40	32	08	00
37	SANEZ FALCÓN LIDA CARMEN	PRINCIPAL DE	40	28	12	00
38	SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATÓN	PRINCIPAL DE	40	31	09	00
39	STANCIUC STANCIUC VIORICA	ASOCIADO DE	40	30	10	00
40	TAPIA CHACALTANA WALTER ARMANDO	ASOCIADO DE	40	25	15	00
41	TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA	PRINCIPAL TC	40	29	11	00
42	TRUJILLO PÉREZ SALVADOR APOLINAR	ASOCIADO DE	40	23	17	00

**PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DOCENTE CONTRATADO FIQ 2019-B**

	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	HORAS		
			TOTAL	ACAD	ADMI
01	ARENAS SANTIAGO ADALIDES ALPINIANO	B1	32	23	09
02	BELLIDO QUISPE RICHARD	B1	32	26	06
03	CALVAY CASTILLO JOSE ORLANDO	B2	16	11	05
04	CHAMORRO ATALAYA OMAR FREDDY	B2	16	16	00
05	CUBA TORRE HECTOR RICARDO	B1	32	21	11
06	LOPEZ HERRERA JORGE AMADOR	B2	16	16	00
07	PANTOJA CADILLO AGERICO	B1	32	22	10

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución al VRA, ORH, DAIQ, Archivo  
Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química  
  
Lic. Dr. Luis Carrasco Venegas  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
  
Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA  
Secretaría Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

LACV/AMRS